

León, Gto., 28 de Agosto de 2019
DGM/SFA/6282/2019

Asunto: Respuesta a Evaluación 2do Trimestre 2019

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto.
Contralor Municipal
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

En seguimiento a oficio CM/DESCI/706/2019 con fecha del 20 de Agosto, el cual fue recibido el día 23 de Agosto se anexa la respuesta a los Aspectos Susceptibles de Mejora que fueron observados como resultado de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas** correspondiente al 2do Trimestre Abril – Junio 2019.

Agradeciendo de antemano su atención y sin otro particular, me despido quedando atento al seguimiento.

ATENTAMENTE
"El Trabajo Todo Lo Vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Dirección General de Movilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.



c.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno – Para seguimiento.


MTB/ALU//ELAL

Dirección General de
Movilidad

Plan de San Luis No. 101 Torre 1 Int. 301
Col. Conjunto Habitacional Estrella C.P. 37266
Tels. 100 8503, 100 8504 y 100 8506 León, Gto.
www.leon.gob.mx/movilidad

León, Gto., 28 de Agosto de 2019

Asunto: Respuesta Evaluación Trimestral Abr - Junio 2019

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

En seguimiento a su oficio CM/DESCI/706/2019 por medio del cual envían los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas** de la Dirección General de Movilidad (DGM), correspondiente al 2do Trimestre **Abril - Junio 2019**, se desprenden observaciones y aspectos susceptibles de mejora, a los cuales se les da respuesta mediante la siguiente información:

ASPECTO SUCEPTIBLE DE MEJORA 1:

SE SOLICITA AL ENTE EVALUADO INFORME A ESTE ÓRGANO DE CONTROL LAS RAZONES POR LAS CUALES LOS INDICADORES SEÑALADOS PRESENTAN POCO AVANCE RESPECTO A LA META PROGRAMADA PARA ESTE SEMESTRE.

Para el indicador 9087 correspondiente a la "Tasa de variación de accidentes del transporte público", no corresponde al 79% de avance como se indica en la Observación 1 de la Evaluación, ya que el indicador se modificó de meta a -15, que representa la reducción del 15% de accidentes respecto del año 2018. De acuerdo a los avances registrados en el trimestre, la meta se ha cumplido pero ha sobrepasado el 100%, por lo cual se revisará si es necesario modificar la meta mencionada.

En el indicador 1669 referente al "Porcentaje de avance en la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Micro Estación San Jerónimo-Echeveste", informo que la empresa constructora a cargo del proyecto, tuvo atraso en su ejecución, sin embargo han reanudado las obras en el mes de Agosto y el proyecto ejecutivo a la fecha tiene un avance del 100%.

El indicador 1436 "Porcentaje de Avance en la Instalación de la Infraestructura necesaria", registro atraso debido a los talleres de socialización realizados con la ciudadanía para lograr la sensibilización y apropiación del proyecto. A la fecha está por cumplirse el 100% de la instalación, ya se tienen 49 de las 52 ciclo-estaciones que contempla el proyecto.

Para el indicador 662 "Promedio de Operadores Positivos en Antidoping y Alcohólimetro", el objetivo de la realización de exámenes antidoping a operadores del transporte, es inhibir el consumo de drogas o psicotrópicos que afecten el desempeño de los conductores en el transporte público.

Handwritten initials: KB and a signature.



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

Handwritten signature.

**Dirección General de
Movilidad**

Plan de San Luis No. 101 Torre 1 Int. 301
Col. Conjunto Habitacional Estrella C.P. 37266
Tel. 100 8503, 100 8504 y 100 8506 León, Gto.
www.leon.gob.mx/movilidad

Que el indicador sea menor a la meta es un resultado exitoso para la DGM ya que se cumple con el objetivo antes mencionado. Sin embargo, para efectos de las mediciones de PBR reconsideraremos ajustar la meta o redefinir la fórmula para medir la misma, a fin de que refleje la importancia y el impacto de la actividad en beneficio de los usuarios del transporte.

Para el indicador 9086 "Tasa de Variación de Quejas del Transporte Público", se tiene una meta del -30, que representa el disminuir las quejas en un 30% respecto al año anterior, esto se determinó de acuerdo al histórico del año 2018, pero ya que no es un indicador que depende totalmente de la DGM sino de variables como la apreciación del usuario del SIT, se tendrá que revisar si es adecuado o no el cambio de la meta, por el comportamiento que ha tenido. Además, de que en el trimestre evaluado se presentó el aumento tarifario que influyó en el incremento de las quejas.

Para los indicadores 1478, 1529, 10384 y 1477, se tienen programado el cambio y adecuación de nombres de los indicadores, de las metas planeadas y los avances que serán reportados, ya que son indicadores que están en el Programa "Atención a Grupos Vulnerables" en donde la dependencia líder es el DIF, y no registraron los componentes y actividades, como lo solicito la DGM al inicio del registro en SISPBR y hasta el pasado mes de Julio, se logró obtener la vinculación del usuario de SISPBR con el Programa mencionado. Se ha solicitado con fecha del 14 de Agosto mediante oficio DGM/SFA/5887/2019, a Tesorería Municipal el visto bueno y la autorización para llevar a cabo tales cambios. (Se Anexa Oficio)

Para los indicadores 10165 y 10389, no se tiene avance, ya que no hay asignación de presupuesto y hasta el próximo año, se solicitará, para comenzar a reportar los avances correspondientes.

ASPECTO SUCEPTIBLE DE MEJORA 2:

SE SOLICITA QUE EL ENTE EVALUADO INFORME A ESTE ÓRGANO DE CONTROL LAS RAZONES DEL PORQUE NO SE HA EJERCIDO EL PRESUPUESTO CONFORME AL CALENDARIO PROGRAMADO ASI COMO LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁ PARA EVITAR SUBEJERCICIOS, PARTICULARMENTE PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEÑALADOS EN LA TABLA ANTERIOR.

PROGRAMA	COMPROMETIDO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1) ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$1,771,636.61	\$2,188,634.70	\$50,000.00
2) CAMINA LEON			\$12,000,000.00
3) MUEVETE EN BICICLETA	\$11,756,562.71		\$2,166,010.90
4) MÁS Y MEJOR TRANSPORTE		\$17,016,457.48	\$35,865,177.42

[Firmas manuscritas]



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

[Firma manuscrita]

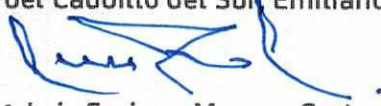
Dirección General de
Movilidad

Plan de San Luis No. 101 Torre 1 Int. 301
Col. Conjunto Habitacional Estrella C.P. 37266
Tels. 100 8503, 100 8504 y 100 8506 León, Gto.
www.leon.gob.mx/movilidad

- 1) Para el Programa "Atención a Grupos Vulnerables", el monto comprometido de \$1,771,636.61 es para el pago correspondiente de los viajes mensuales que son realizados por los Adultos Mayores Beneficiados y que se ejerce mes con mes de acuerdo a la demanda. El monto de los \$50,000.00 es para la adquisición de los equipos GPS para las unidades vehiculares que se usan para el Transporte Urbano Incluyente (TUI).
- 2) Para el Programa "Camina León", el monto sería ejercido por la dependencia de Obra Pública para la solución de 8 intersecciones, sin embargo la DGM está en el proceso de reestructura para hacerse cargo de nuevas atribuciones relacionadas con el ordenamiento de tránsito. Actualmente se tiene de forma comisionada al personal para encargarse de dicha acción y por consiguiente de ejercer el recurso (\$12,000,000). Debido a estos movimientos, es que se presentó un atraso en la ejecución del recurso, se estima que en octubre se concluya la licitación para la adquisición de materiales que se usaran para las acciones de solución de dichas intersecciones.
- 3) Para el Programa "Muévete en Bicicleta", se informa que están comprometidos 11 millones para los siguientes pagos: 1) Ciclovías, 2) Instalación de la Infraestructura del Sistema de Bici Pública (SBP), 3) Para la empresa "Cuadra", encargada de la Gestión Social del proyecto del SBP. Los 2 millones disponibles son recursos previstos para ciclovías y posibles ajustes al contrato de la infraestructura del SBP.
- 4) Para el Programa "Más y Mejor Transporte", se tienen \$8,106,101.91 para "Taxi Seguro" litigio que está en curso. \$255,200.00 fueron contratados el mes de Agosto para el proyecto de señalización del transporte de carga; en cuanto se tengan los resultados previstos, para el mes de octubre se realizará la contratación de \$7,181,560.00 para la ejecución de dicha actividad. \$15,639,733.88 corresponde a la aportación que el municipio está comprometido a realizar derivado del Convenio de Apoyo Financiero (CAF) firmado con Banobras para la conclusión de las obras de 3ª y 4ª etapa del SIT.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para dar seguimiento así como para dudas o aclaraciones.

ATENTAMENTE
"El Trabajo Todo Lo Vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"


Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Dirección General de Movilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

Dirección General de
Movilidad

Plan de San Luis No. 101 Torre 1 Int. 301
Col. Conjunto Habitacional Estrella C.P. 37266
Tels. 100 8503, 100 8504 y 100 8506 León, Gto.
www.leon.gob.mx/movilidad



ACUSE

León

cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL
León, Gto., a 14 de agosto de 2019
DGM/SFA/5887/2

Asunto: Autorización y Visto Bueno para cambio de actividades de un componente en SIS

C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Tesorería Municipal.
Presente.

C.P. Victoria Gabriela Alvizo Fuen
Dirección General de Inversión Pública

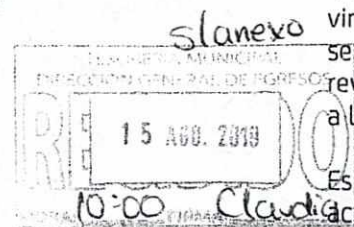
Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, le solicita la autorización y visto bueno para realizar cambios dentro del SISPB de las actividades 1751 "Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Renovación de Paraderos de la Avenida Miguel Alemán" y 1753 "Elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Micro Estación: Jerónimo - Echeveste del Sistema Integrado de Transporte", ya que por un error de captura se registró el componente 9788 "Paraderos de la Línea 1 del Sistema Integral de Transporte Modernizados" de manera equivocada.

El componente correcto en el que deben estar registrados es el 790 "Trabajos y Obligaciones de la 3ra y Etapa del SIT Concluida", ya que es a donde corresponden, porque son actividades que quedaron pendientes de la 3ª y 4ª etapa del SIT. Cabe señalar que dichas actividades ya tienen asignación presupuestal, y el registro de avances es cuando nos percatamos del error que tuvimos al capturar las actividades al inicio del año.

También solicito su autorización para modificar, los componentes 9823 y 9826 correspondientes al Programa "Atención a Grupos Vulnerables" que se trabaja en conjunto con el DIF, ya que debido a que no se tuvo vinculación dentro del SISPB al usuario de la Dirección de Movilidad, no pudimos verificar que la información se registrara correctamente de inicio. Fue hasta el mes de Julio, que se concretó la vinculación y revisamos los datos, cuando nos percatamos que la captura realizada por el DIF al inicio del año era diferente a la enviada por nosotros y por lo tanto errónea.

Esperamos contar con su apoyo y asesoría para realizar los cambios, dejen como contacto para dichas actividades a los enlaces kenia.torres@leon.gob.mx y elvia.alvarez@leon.gob.mx

Agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo en espera de su respuesta.



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
LEÓN, GTO.

ATENTAMENTE

"El Trabajo Todo Lo Vence"

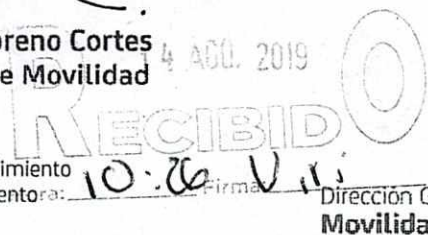
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Dirección General de Movilidad

Dirección General de
Inversión Pública

c.c.p. C.P. Nélida Ríos Jáuregui, Dirección General de Egresos. De conocimiento
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto, Contralor Municipal. De conocimiento

KTB
MIB/ALU/ELAL



Dirección General de
Movilidad

Plan de San Luis
Col. Conjunto Habitacional
Tels. 100 8503, 100 8504
www.leon.gob.mx



León, Gto., 04 de septiembre del 2019

Oficio: CM/DESCI/742/2019

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2019

Ing. Luis Enrique Moreno Cortes
Director General de Movilidad
Presente

En atención a su similar DGM/SFA/6282/2019 recibido el 30 de agosto del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 2do Trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. Con respecto a la eficacia (ASM 1), con respecto a los indicadores:

1. ID 9087 TASA DE VARIACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
2. ID 1669 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA MICRO ESTACIÓN SAN JERÓNIMO - ECHEVESTE

Donde se informa las razones por las cuales se reportan avances por encima del 120% con respecto a la meta programada, nos damos por enterados de la situación expuesta que se presentó en la entidad; sin embargo, este órgano interno de control recomienda se realicen las gestiones correspondientes con la Dirección General de Egresos a fin de que se modifiquen las metas programadas y capturadas en el Sistema de Presupuesto basado en Resultados (SISPBR), esto con el objeto de prevenir que dicha situación no vuelva a ser observada en evaluaciones trimestrales posteriores.

3. ID 1436 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.
4. ID 662 PROMEDIO DE OPERADORES POSITIVOS EN ANTIDOPING Y ALCOHOLÍMETRO
5. ID 9086 TASA DE VARIACIÓN DE QUEJAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Y los demás indicadores que se mencionan en el oficio y cuyo avance fue menor al 80%, nos damos por enterados de las razones por las cuales no se alcanzaron las metas programadas. De igual modo, se sugiere realizar un análisis continuo del avance de cumplimiento de los indicadores y, de ser necesario, se hagan las gestiones pertinentes ante la tesorería municipal para realizar la modificación o cancelación de la meta programada, previa justificación.

JHA/LGV

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 288 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx

Página 1 de 2

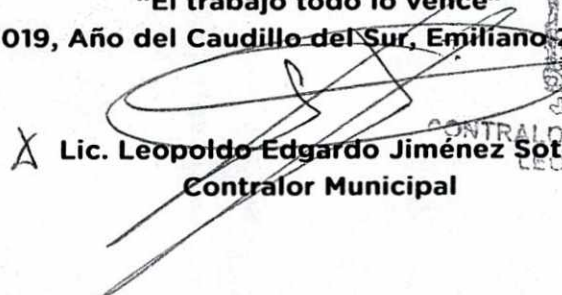
- b. **Con respecto a la economía (ASM 2)**, nos damos por enterados del compromiso y las acciones emprendidas para efectuar el ejercicio de los recursos en los siguientes periodos. Le solicitamos tengan a bien proporcionar evidencia una vez se hayan efectuado los movimientos presupuestarios que se mencionan en el oficio.

No omito reiterarle que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL
LEON, GTO.

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

JNA/LGV

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro, León, Gto., C.P. 37000
Tel. (477) 753 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx